SELLO 10º AÑO 1878 — IMPTO. GUERRA — 50 POR 100 — UNA PESETA

N. 0.904.852

10 SOCIEDAD DEL TIMBRE — CLASE 10ª

Sesión Ordinaria del 27 de Octubre de 1878

Prdte. Ruiz
Pr. Tte. Ruiz
Vº Jl. Juarez
D. José Vives
" José Sajora
" José Ramirez
" Cayetano Ribera
" Joaquin Poyo

En la villa de Alanilla á veintisiete de octubre de mil ochocientos setenta y ocho, reunidos en estas Salas Consistoriales los Señores de Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Ruiz Vives, por mi el Secretario se dió cuenta de la sesión anterior y fue aprobada. Asegurada di cuenta de las boletines oficiales y gacetas de Madrid de la semana y enterado el Ayuntamiento acordó su cumplimto. en todas sus prescripciones ——

Admitiendo de vecino á José Carrion

El Ayuntamiento admitió como vecino á José Carrion Sebastian Casado con tres hijos hallandose domiciliado en la Calle del Salitre ——

Que se abonen Antº Ramon 80 pesetas del capitulo de imprevistos

Tambien acordó el Ayuntamiento que del Capitulo de imprevistos y cuando el estado de los fondos lo permita, se abone al Posadero Antº Ramon Riquelme la Cantidad de ochenta pesetas por las estancias de los heredos Antonio Madalanchez, Lorenzo Guardiola y José Giner que los ha tenido en su Posada, segun así lo resuelve